

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES JURÍDICAS Y DE LA  
COMUNICACIÓN



GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

CURSO 2018-2019

FEMINISMO EN ESPAÑA: MEDIOS DE DIFUSIÓN Y CREACIÓN DE PLATAFORMAS

Feminismo y Publicidad

LETICIA SÁNCHEZ CASATEJADA

LUIS RODRIGO MARTÍN

SEGOVIA, JUNIO 2019

A mi familia, a mis amigos y a mi chico, gracias por acompañarme en cada aventura, darme siempre el empujón que necesito y sobretodo confiar en mí. Sois el regalo más grande.

A mi preciosa madre, la mujer más inspiradora de todos mis tiempos, I love you.

# ÍNDICE

## 1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Resumen .....	5
1.2. Palabras clave .....	5
1.3. Objetivos .....	5
1.4. Metodología .....	6
1.5. Marco teórico .....	9
1.6. Dificultades y limitaciones .....	11

## 2. CAPÍTULO II: FEMINISMO EN ESPAÑA

2.1. Contextualización .....	13
2.2. Parte I. De las precursoras ilustradas a a instauración de la dictadura. ....	17
2.3. Parte II. La transición y el resurgir del feminismo. ....	23

## 3. CAPÍTULO III: FEMINISMO EN LOS MEDIOS

3.1. Introducción.....	30
3.2. Revistas feministas .....	31
3.3. Mujeres propagandistas .....	46

## 4. CAPÍTULO IV: PUBLICIDAD FEMINISTA, RESPETUOSA, EMPÁTICA Y SOCIAL. FREEDA MEDIA, SISTERHOOD .....

5. CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN .....	56
---------------------------------	----

## 6. CAPÍTULO VI: RECURSOS

6.1. Bibliografía .....	60
6.2. Webgrafía .....	61
6.3. Documentales .....	64

**CAPÍTULO I**  
**INTRODUCCIÓN**

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Resumen

España , un país tradicional, católico y asentado sobre las bases del patriarcado, comienza a escuchar, ya a finales del siglo XIX, las voces de algunas pioneras que se empiezan a interesar por los derechos de la mujer, principalmente educativos y laborales. Comienzan a surgir a principios del siglo XX numerosas revistas feministas, la mayoría dirigidas por mujeres, que crean un espacio para realzar la figura femenina y sus posibilidades mediante la difusión del movimiento, noticias sobre otras mujeres y sus logros, artículos culturales... Actualmente contamos con plataformas digitales feministas, nacidas en la era *Millennial*, que continúan con la labor de difusión a través de redes sociales y técnicas de *Inbound Marketing*.

## 1.2 Palabras clave

Feminismo, sociedad, España, difusión, revistas.

## 1.3 Objetivos

- Conocer como se introdujo en el país y que barreras frenaron su desarrollo respecto al resto de Europa.
- Estudiar en que manera han influido en nuestro país el catolicismo y el patriarcado, y saber cual era su poder en la sociedad.
- Contrastar en que medida participaban y eran tenidas en cuenta las mujeres en movimientos sociales progresistas como la ilustración o en periodos de guerra y posguerra.
- Desarrollar en que momento se empiezan a despertar las conciencias de algunas mujeres, que empiezan a actuar frente a su realidad desigualitaria y discriminadora en la sociedad.

- Definir como surgen los inicios de la educación e inclusión laboral femenina, y exponer las dificultades que deben traspasar. Explicar la inclusión de “lo privado” en “lo público”, el cambio de los roles impuestos por la sociedad (el género establecido), es decir, cómo la mujer sale de casa y empieza a introducirse en el mundo privado, la revolución social, personal, política, laboral...que esto supone.
- Exponer como se vieron involucradas en el desarrollo de estos cambios las principales figuras representantes del feminismo en España, como Clara Campoamor, Carmen Carr o María Espinosa y describir en qué modo participaron.
- Fundamentar los inicios de la propagación feminista, identificar los distintos medios y vías de difusión, su alcance y su desarrollo.
- Analizar un medio actual que incorpore las tendencias y características de la sociedad actual mediante la publicidad amigable, con técnicas de Inbound Marketing.

#### **1.4 Metodología**

Este trabajo consta de una metodología cualitativa. “El término metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas” (S. J. Taylor y R. Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, 1984, pp 5). En las Ciencias sociales, encontramos dos planos teóricos principales: el positivismo y la fenomenología. El positivismo, con representantes como August Comte y Emile Durkheim, se basa en la búsqueda del “porque” de los acontecimientos sociales mediante procedimientos como cuestionarios, registros y análisis demográficos sin tener en cuenta la individualidad subjetiva de los sujetos. Según Durkheim (1938) el científico social debe considerar los hechos o fenómenos sociales como "cosas" que ejercen una influencia externa sobre las personas. En cambio la fenomenología defiende el estudio de la perspectiva desde la que los sujetos perciben los acontecimientos a través de métodos cualitativos como la observación o la entrevista

en profundidad para comprender los fenómenos sociales. “El fenomenólogo lucha por lo que Max Weber (1968) denomina *verstehen*, esto es, comprensión en un nivel personal de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente”. (S. J. Taylor y R. Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, 1984, pp 5). El doctor en antropología y sociología Ray Rist (1977) señala una serie de 10 técnicas para la recogida de datos en una investigación cualitativa:

1. *La investigación cualitativa es inductiva.*
2. *En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo*
3. *Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio*
4. *Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas*
5. *El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones.*
6. *Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas*
7. *Los métodos cualitativos son humanistas.*
8. *Los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez en su investigación.*
9. *Para el investigador cualitativo, todos los escenarios y personas son dignos de estudio*
10. *La investigación cualitativa es un arte.*

(S. J. Taylor y R. Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, 1984).

La investigación sobre el tema en cuestión: feminismo en España, medios de comunicación y creación de plataformas, se ha realizado mediante la recopilación de

información de diversas fuentes, libros, videos, ensayos, otros trabajos de investigación, páginas de Internet... Analizando, comparando, contrastando y seleccionando información. He realizado una profunda investigación sobre el feminismo en España, abarcando desde el siglo XIX a la actualidad, para poder tener una amplia visualización, entender nuestra historia y llegar a mis propias conclusiones. El trabajo está dividido en tres partes. La primera, exclusivamente teórica, donde se ha realizado un estudio sobre el feminismo español. La segunda, en la que se ofrece un análisis de medios, publicaciones y personajes que han ayudado a la difusión del movimiento. Y la tercera consta de una entrevista en profundidad a *Freeda Media*, una plataforma digital feminista, para conocer sus características, métodos y objetivos en el mundo *millennial*. En enero de 2019 establecí contacto con Teresa Gijon, Human Recurses Manager de *Freeda Media* España, por medio de correo electrónico para la recopilación de información sobre la plataforma. Tras la formulación de una serie de preguntas a modo de “entrevista *online*”, donde se cuestionaban los principales puntos de interés para nuestro análisis, se ha podido recopilar toda la información necesaria para el desarrollo del epígrafe. He de remarcar y agradecer la ayuda y dedicación de Teresa en este punto, que desde el principio me dio el apoyo y material necesario con un trato espectacular.

Primera fase	1. Formulación del problema. 2. Recopilación de información.	Planteamientos: - Etnográficos - Fenomenológicos - Biográficos y narrativos - De investigación
Segunda fase	Análisis y estudio de medios femeninos desde el Siglo XX hasta la actualidad.	- Investigación - codificación - Asimilación - Interpretación del contenido.
Tercera fase	Entrevista en profundidad.	Contacto directo con Teresa Gijon, Human Resources Manager de <i>Freeda Media</i> España.
Fase conclusiva	Conclusiones del trabajo	- Resultados del proyecto.

Cuadro 1: Esquemización de la metodología empleada en este trabajo. Elaboración propia.

### 1.5 Marco teórico

“El feminismo es un fenómeno teórico explicativo que da suficiencia a la pensabilidad del mundo” (Amelia Varcácel 2014). Las mujeres no han sido reflejadas en la historia, aún si han participado de forma activa en los acontecimientos, en la creación de la sociedad... Su presencia ha pasado desapercibida, ignorada. Es a finales del pasado siglo cuando se empiezan a realizar estudios de feminismo y género. “Es fundamental para las mujeres saber de donde venimos, que problemas hemos tenido que afrontar, que nos ha permitido llegar hasta aquí, quienes han sido nuestros aliados y quienes nos han puesto obstáculos hasta el fin... No conocemos a nuestras predecesoras o poco sabemos de ellas y si no sabemos de dónde venimos, no podemos saber a dónde vamos” (Ana de Miguel, *Historia Crítica del Feminismo en España*, 2014).

“Identificar y dar voz a las mujeres ha sido una tarea significativa realizada por la historia de las mujeres. En sus pasos iniciales, el impulso de renovación historiográfica que representó, favoreció la recuperación de la memoria colectiva femenina y una mayor visibilidad de su trayectoria histórica. Otra aportación ha consistido en destacar la experiencia colectiva de las mujeres como elemento fundamental en la configuración de la sociedad”. (NASH, M. *Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España. Historia Social*, n°20, 1994,pp. 151-172). “La sociedad estamental se basa en la diferencia natural de unos seres respecto de otros, la sociedad posterior a la ilustración y a la revolución, se basa en la idea de igualdad natural de los hombres; el feminismo tomando ese principio, va a cuestionar no solo la organización social, sino sobretodo la organización de las relaciones entre hombres y mujeres” (Rosa María Capel, 2014).

En los años 70 empiezan a surgir los primeros estudios sobre la historia del feminismo y sufragismo en España. Las aportaciones de Rosa Capel con *El sufragio femenino en la segunda república española* (1975), Geraldine Scanlon con *La polémica feminista en la España contemporánea* (1976), Concha Faoaga con *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931* (1985), y estudios posteriores, han contribuido enormemente al estudio del feminismo en España.

El estudio de Joan W. Scott, *El género: una categoría útil para el análisis histórico* (1996), es una aportación al pensamiento feminista contemporáneo, que nos habla de la exclusión de la mujer, la construcción del género y sus teorías desde distintos puntos de vista. “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”(Scott, W. Joan, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, 1996).

Nerea Aresti ofrece un análisis sobre la situación de la mujer española entre 1876 y 1976, *El ángel del hogar y sus demonios: Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX*. Habla sobre la percepción de la mujer en la sociedad, sus deberes, la imagen de “ángel del hogar”, la relación entre krausismo y feminismo, la introducción del

positivismo, la ciencia y religión en relación al feminismo... “A diferencia de otros países de cultura liberal mas arraigada, en España el ideario burgués liberal se mostró incapaz de reemplazar las viejas concepciones sobre las mujeres” (Aresti Esteban, Nerea, “*El ángel del hogar y sus demonios: Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX*”, *Historia contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-394).

Por ultimo mencionar La serie documental de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, “*Historia Critica del Feminismo en España*” (2014) dirigida por Ana de Miguel, se trata de un estudio completo en el que participan grandes historiadoras, profesoras, filosofas, científicas, políticas (Rosa Capel, Pura Fernández, Amelia Valcárcel, Elisa Pérez Vera, Victoria Camps...), que recopila la historia del feminismo español hasta la actualidad.

### **1.6 Dificultades y limitaciones**

Durante la realización de este trabajo he vivido en Francia, eso me ha supuesto un hándicap en el proceso de investigación. La búsqueda de información resulta muy complicada por la limitación del idioma y el pobre, casi nulo, abanico de libros y textos que abordan la temática específica de España en Francia. Actualmente vivimos en la era de Internet, donde con un clic puedes acceder a toda la información, pero resulta más complicado verificar sus fuentes, contrastar información y clasificarla como válida.

**CAPÍTULO II**  
**FEMINISMO EN ESPAÑA**

## 2. FEMINISMO EN ESPAÑA

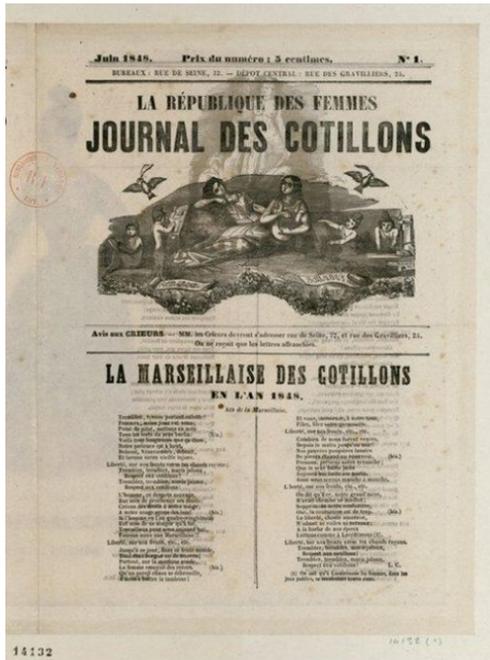
### 2.1 Contextualización

Feminismo, “del fr. *fémminisme*, y este del lat. *femina* ‘mujer’ y el fr. *-isme* ‘-ismo’ (1. movimiento artístico, literario o filosófico. 1.1 Movimientos efímeros.)” según la Real Academia Española, se define como: “1. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre. 2. Movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo.”

El feminismo es un movimiento que surge a mediados del S.XIX de la mano de grandes acontecimientos históricos como la Revolución Francesa, la Ilustración, de los que se recogen ideales liberales y progresistas, y la Revolución Industrial que trae consigo nuevas condiciones laborales. Estos hechos históricos marcan el primer paso, porque es mediante ellos que, algunas mujeres van a empezar a ser conscientes de la desigualdad y sumisión en la que viven, cosa que antes no se habían siquiera planteado. La Revolución Francesa, con el lema “*Liberté, Égalité, Fraternité*” (libertad, igualdad, fraternidad), aporta una “falsa esperanza” a las mujeres, que luchan y participan en ella como los hombres pero al final son estos los únicos que tienen “voz y voto”. Este sentimiento de abandono, exclusión y represión, desata un interés por la lucha de sus derechos. Por los derechos universales, y universales no entendido como todos los hombres, sino como conjunto de todos los seres humanos, hombres y mujeres. Su principal objetivo será el sufragio universal, ya que pensaban que al ser tenidas en cuenta, al poder participar en lo que concierne a las leyes, deberes y derechos de los ciudadanos y ciudadanas, tendrían opción a combatir la desigualdad en los distintos ámbitos de la sociedad. Sus líderes generalmente correspondían a la burguesía, ya que contaban con mayor poder de movilización y mayores posibilidades. Pero en el movimiento, participaron mujeres de todas las clases sociales.

En 1889, se aprobaba en Francia, la “Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano” un documento que definía los derechos sociales, políticos y naturales del ciudadano tras la Revolución Francesa. Y es dos años más tarde, en 1791, cuando

Olimpia de Gouges da el primer paso con la “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”, documento que se basó en la declaración anterior para reclamar los mismos derechos atribuidos al hombre, para la mujer. “Mujer, despierta; el rebato de la razón se hace oír en todo el universo; reconoce tus derechos” (Gouges.O, epílogo de la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, FRANCIA, 1791). De Gouges fue condenada a la guillotina junto con sus ideales igualitarios.



Source gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France

Imagen 1: Himno feminista publicado en el N°1 de La République des femmes, junio 1848. Recuperado en enero del 2019 de: <http://fabricadelamemoria.com/series/misc/elanea/340-una-marsellesa-feminista-a-cantar>

En 1848 encontramos el primer grupo organizado de mujeres que luchará por la conquista de derechos y libertades tales como el derecho a una vestimenta cómoda y sencilla como la de los hombres, el acceso a un servicio militar femenino y a la educación, igualdad de derechos políticos y jurídicos, legalización del divorcio, reparto de las tareas domésticas... Las llamadas Vesubianas, quienes crearon su propio himno, en el que reflejaban muchas de sus reivindicaciones y plasmaban su indignación. “Temblad tiranos con calzones! Mujeres ha llegado vuestro día. Sin piedad poned en la picota todos los desmanes del sexo barbudo” (Himno Vesubianas, 1948).

Unas décadas más tarde, en la comuna de París de 1871, se verán tomados en cuenta los derechos de la mujer como parte de los intereses sociales.

En Inglaterra será Mary Wollstonecraft en 1792 quien introducirá el ideal feminista con “Vindicación de los derechos de la mujer”, donde formula una crítica a la educación, punto que considera crucial para el crecimiento y la valoración de la mujer en la sociedad, y plantea una serie de demandas de carácter igualitario en el ámbito social,

político, laboral y educativo. En 1869 la obra de John Stuart Mill "*La esclavitud femenina*" supondrá una nueva mirada, sobre todo de las mujeres hacia su situación. Mill, en su obra dice que el único resquicio de esclavitud que resta en la sociedad, es la esclavitud femenina, el sometimiento de la mujer hacia la figura masculina (primero con el padre, hermanos y después con el marido) y la nulidad de los derechos que les corresponden como seres humanos. En el siglo XIX, aparecen las primeras apariciones y acciones sufragistas con motivo de la explotación laboral en las fábricas de mujeres y niños por un sueldo notablemente inferior al de los hombres. En 1903 se crea, de la mano de Emmeline Pankhurst, la *Women's Social and Political Union*, organización que luchará por el sufragio femenino y los derechos de la mujer. Años más tarde, la *WSPU* será declarada ilegal y sus participantes serán encarceladas y perseguidas.

Con el estallido de la I Guerra Mundial, las mujeres tienen que dejar a un lado la lucha por sus derechos para luchar por la supervivencia. Ocupan los puestos vacantes que han dejado los hombres en los trabajos y ayudan a la reconstrucción del país. Esto se ve recompensado cuando en 1918, al finalizar la guerra, las mujeres mayores de 30 años adquirieron el derecho al voto.

En Estados Unidos el movimiento empezará a surgir mucho más tarde, y además tendrá una variante; el movimiento feminista se une al abolicionista para poner fin a la esclavitud y a la discriminación. En 1848 se lleva a cabo en Seneca Falls la primera asamblea por la lucha de los derechos de las mujeres, dirigida por Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott. La *Declaración de Seneca Falls* es un documento, firmado por en su mayoría mujeres, pero también algunos hombres, que recoge las desigualdades y restricciones a las que está sometida la mujer y una serie de declaraciones. "Decidimos: Que las mujeres de este país deben ser instruidas en las leyes vigentes, que no deben aceptar su degradación, manifestándose satisfechas con situación o con su ignorancia y afirmando que gozan de todos los derechos a los cuales aspiran" (*Declaración Seneca Falls*, 1848). En 1920, se reconoce en EE.UU. el derecho de la mujer al voto. En el resto de Europa, el derecho al voto para las mujeres se da, en la mayoría de países, al finalizar la Segunda Guerra Mundial. En 1949 Simone de Beauvoir escribe *El segundo sexo (Le deuxième sexe)*. La escritora, parisina plasma en su obra la

situación desfavorecida de la mujer a lo largo de la historia, como ha estado sometida bajo los prejuicios, estereotipos y como se ha convertido en un producto de la sociedad. Esto brindará nuevos aires a la corriente feminista, que cogerán más fuerza en 1963 en Estados Unidos con la publicación de *“La mística de la feminidad”* de Betty Friedan. Activista y teórica del movimiento feminista, aborda en sus escritos “el problema que no tiene nombre”, la situación de la mujer en la sociedad americana de los años 60, que aun habiendo conseguido el derecho a votar, seguía sintiendo un vacío y una desesperanza por el rol que ocupaba dentro de la sociedad: esposa, madre, ama de casa. En esta nueva corriente del feminismo se bifurca en distintas corrientes (feminismo radical, feminismo de la diferencia y feminismo de la igualdad), cada una con unos objetivos y unos valores característicos, pero en conjunto se plantean las siguientes vías de análisis: la sexualidad, los orígenes de la opresión de la mujer en la historia, el rol de la mujer, la familia, el concepto de patriarcado, la división sexual del trabajo, la introducción y distinción del concepto sexo-género...

El feminismo en España se desarrolla de un modo muy distinto al resto de Europa o Estados Unidos, por las limitaciones que vivía el país y la pobreza, el régimen franquista, la fuerte y anclada tradición patriarcal y la gran influencia de la iglesia católica. Es decir, cuando en Estados Unidos se formaba el movimiento sufragista y se luchaba por la conquista del voto femenino, España en 1920 aún contaba con un 43,3% de analfabetismo en la población total, un 35.4% en hombres y un 50.6% en mujeres. Para alcanzar el feminismo, primero había que educar a la población, esta fue la principal lucha de personas como Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán, que serán de las primeras representantes feministas en España.

El movimiento se empezará a hacer visible mediante la I República, y se convierte en una realidad cuando en la II República cuando se reconoce el voto femenino junto a otras reformas de carácter liberador e igualitario. Igual que en el resto de Europa con la guerra, aunque en este caso era una guerra civil interna, las mujeres salen de sus hogares para trabajar y reconstruir el país mientras los hombres combatían, y esto hace que cambie su imagen, ahora se ven fuertes, trabajadoras y capaces. Pero con el franquismo todos estos progresos, junto a los realizados por la República, quedan

anulados. Se retrocede al canon decimonónico y la mujer pierde todos los derechos de los que había gozado durante un corto periodo de tiempo. El ideal femenino franquista era el tradicional, mujer madre, esposa y ama de casa. Es a partir de los años 60, años 70, cuando se empieza a fraguar un nuevo feminismo, instruido por las influencias extranjeras que comenzaban a llegar y la herencia que habían dejado figuras como Clara Campoamor o Victoria Kent, feministas de las décadas anteriores. A partir de 1975, con el fin del franquismo, España se pone en marcha para recuperarse del retroceso que había sufrido con la dictadura. Comienza un movimiento feminista organizado. En 1978, la nueva constitución reconoce los derechos igualitarios entre hombre y mujer.

## **2.2 Primera parte: De las precursoras ilustradas a la instauración de la dictadura.**

Nos situamos en el S.XIX en España. El patriarcado y la iglesia católica son las bases que rigen el “buen comportamiento” de la sociedad. El hombre se sitúa por encima de la mujer en todos los aspectos, ya que en algunos, como la política, la mujer no tenía ni siquiera cabida. Pero hasta el momento, esto no había supuesto ningún enfrentamiento, ni desconcierto. Es a partir de las revoluciones, la industrial, las burguesas y la ilustración, cuando se planta la semilla del feminismo en España. Las mujeres, que al igual que los hombres esperaban los cambios de la revolución, se ven más aisladas e ignoradas. Con la ilustración se promulgan y defienden los ideales de progreso y de igualdad que se despiertan en la mente de hombres y mujeres. Pero ellas, que participan activamente en los movimientos, no se ven reconocidas en los nuevos derechos. Incluso, como recalca Emilia Pardo Bazán en sus escritos, se veían en una situación más desventajosa, ya que antes del sufragio universal masculino, hombres y mujeres tenían más igualdad en derechos. El principal cambio que se experimenta es la democracia. El feminismo en España va a tener como objetivo principal, en sus inicios, la educación femenina, como un derecho primordial, y como base para el desarrollo y progreso del país. En esta época, mediados del S. XIX, encontramos figuras como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán o Concepción Saiz de Otero, precursoras del feminismo español.

Concepción Arenal nace en 1820 en Vigo. Hija de padres liberales y progresistas, se vestirá de hombre para poder acceder a la universidad, donde estudiará: sociología, derecho, historia, filosofía, e idiomas.



Imagen 2: Concepción Arenal.  
Recuperado en enero de 2019 de:  
<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/11587>

El hecho de que su padre fuera encarcelado por sus ideales y activismo en la lucha liberal, desencadenó un interés por el contacto con los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Será visitadora de cárceles de mujeres y esto le hará tener un gran vínculo con la lucha feminista, que se recoge en sus obras, donde con carácter feminista católico, hace un llamamiento ante las inmoralidades sociales, como en *La mujer del porvenir* (Arenal, C. 1869).

Concepción Saiz de Otero nace en 1851 en Santiago de Compostela. Profesora, pedagoga y feminista, luchará toda su vida por la inclusión de la mujer en la sociedad, y sobretodo, movido por su profesión, luchará por la educación de la mujer, y su ascenso intelectual y social. “Hablar de feminismo en España, donde todavía no saben ni leer ni escribir tres millones y medio de hombres y dos millones y medio de mujeres! Feminismo aquí, donde la instrucción y la educación se hallan en mantillas y apenas presentida su compenetración!” (Saiz de Otero, 1903, pp. 249-250).



Imagen 3: Emilia Pardo Bazán. Recuperado en enero de 2019 de: ABC.es

Emilia Pardo Bazán, nace en La Coruña en 1851. Su padre le transmitirá los valores feministas y liberales que ella recogerá y defenderá a lo largo de su vida. Estudiará en Madrid, pero luego regresará a Galicia, ella no logra el acceso a la universidad (únicamente permitido a hombres) pero

eso no le frena para seguir formándose académicamente. Su principal objetivo es conseguir que la mujer deje de ser una “marioneta” en la sociedad, sin ser educada en la sumisión, sin ser objeto de la voluntad de los hombres. “La educación de la mujer no puede llamarse tal educación sino doma, pues se propone por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión” (E. Pardo Bazán).

Mientras en el resto de Europa se mueven en las corrientes liberales y populares, España está sumergida en una lucha interna entre conservadores y liberales, enfrentamiento político que entorpece el desarrollo social. En esta etapa de cambios sociales, la concepción de la mujer también cambia. Surge una nueva figura femenina que deja de lado al recluido ángel del hogar. Una mujer formada, trabajadora e independiente, la mujer moderna. Pero en un país de fuertes tradiciones patriarcales y una cultura sumida en el catolicismo, los cambios que provocan una confusión o alteración de los cánones de género (mujer: hogar, hombre: sociedad) ya implantados, supone un fuerte rechazo. Los hombres de los sectores antiprogresistas y antifeministas veían su posición social amenazada por la subida de las mujeres en la escalera “pública” que hasta entonces, había sido su terreno. Se proponen discursos para rescatar los “valores naturales”. La mujer moderna estaba desatendiendo las tareas que por naturaleza le “pertenecen” (hija, madre, esposa) y esto suponía que el feminismo se viera como algo aberrante. Ante este desafío a “las buenas tradiciones” se crean discursos de carácter científico y filosófico, respaldados por celebridades de los respectivos sectores, como el Doctor Gregorio Marañón o el filósofo Ortega y Gasset, que afirman la inferioridad de la mujer respecto al hombre como un hecho biológico. “... tanto se diferencia el hombre de la mujer por caracteres anatómicos, esto es, por su constitución orgánica, por su arquitectura física, cuanto por caracteres funcionales, es decir, por el distinto modo y calidad de muchas de sus actividades” (Marañón, 1972, 306-308). No hay que olvidar que el analfabetismo en España en 1920, como hemos mencionado anteriormente, alcanzaba a un 43,3% de la población total, y un 50,6% sobre la población femenina. Es decir, se lanza un discurso científico, con terminologías específicas, sobre una población ingenua que acepta y cree lo que se le dice. A su vez, con estos discursos, se crea un debate progresista que aporta una nueva

visión del mundo, del trabajo y de la sociedad. En 1927 Carmen de Burgos, conocida también como *Colombine*, (seudónimo con el que firmaba su columna “*Lecturas para la mujer*” en el *Diario Universal*), publica “*La mujer moderna y sus derechos*” una obra que combate las teorías científicas y psicológicas que alegaban la inferioridad de la mujer (esta, junto a otras obras, serán prohibidas durante la dictadura franquista).



Imagen 4: Carmen de Burgos.  
Recuperado en febrero de 2019 de:  
<https://www.textos.info/carmen-de-burgos>

“Carmen de Burgos fue una de las mujeres de la generación del 98 que encarnó, como pocas, el modelo de mujer moderna que luchó por la mejora de la condición femenina” (Gómez Blesa, 2018). En el primer capítulo del libro encontramos una definición del feminismo, una explicación de su origen y una exposición de los problemas y dificultades a los que se enfrenta, Carmen de Burgos, *La mujer moderna y sus derechos*, 1927:

Pocas doctrinas han sido tan combatidas y tan mal comprendidas. Se hizo caer sobre el feminismo el descrédito que solo merecía la conducta de algunas mujeres que no entendieron su significación, y las campañas de hombres y de mujeres que ridiculizaron a las que luchaban por la liberación de una parte de la humanidad.

Mientras en otros países el principal objetivo del feminismo era el derecho al voto, en España, el principal objetivo era el acceso a la educación. En 1857 se crea la ley de obligatoriedad de escolarización de las niñas en la escuela primaria (aunque la educación que recibían mayoritariamente era de “tareas femeninas”). En el siglo 20 nos encontramos con grandes progresos educativos de la mano de la Institución Libre de Enseñanza que abogaba por una educación libre de las doctrinas católicas, y contraria a la discriminación femenina. En 1910 se anula la ley que obliga a tener un tutor masculino para el acceso de las mujeres a la educación secundaria, esto junto a la creación de la Junta de Ampliación de Estudios, supone un gran avance. En 1918 Va a surgir un grupo de “mujeres modernas” con estudios universitarios, experiencia en el

extranjero, conocimientos de política, trabajadoras, y conscientes de la discriminación que sufren las mujeres. Se crea la *ANME* (Asociación Nacional de Mujeres Españolas), una organización con un programa que se considera moderado y no anticatólico, que luchara por los derechos legales, políticos y económicos de las mujeres. Sus demandas se centran en la educación, la reforma del código civil, el derecho a acceder a todas las profesiones y optar a cargos oficiales sin discriminación, la igualdad salarial... Progresivamente se van creando asociaciones de carácter feminista por toda España. En 1926 aparece el *Lyceum Club* en Madrid, con María de Maeztu como directora y Victoria Kent, Margarita Nelken, María Teresa León, Carmen Baroja, Clara Campoamor, entre otras, como socias. Era un club social que agrupaba un grupo selecto de mujeres intelectuales en el que tenían secciones de música, ciencia, literatura, artes plásticas e industriales, sociedad e internacional. Se pretendía elevar el horizonte cultural de la mujer y desarrollar grandes proyectos en la educación.



*Imagen 5: Sala de telefonistas en Gran Vía, Madrid, 1920/1930. Autor: T. de Lara & E. Fischer. Recuperado en febrero de 2019 de: Fundación Telefónica*

Un empleo femenino muy codiciado en España a partir de las primeras décadas del siglo XX era el de las telefonistas. Trabajar como telefonista suponía una ascensión en la escala social. Un paso hacia la deseada mujer moderna. Este trabajo era de “difícil acceso” ya que se debían superar una clase de pruebas, un dictado, matemáticas, coordinación... El hecho de superar dichas pruebas, ya te posicionaba como una mujer trabajadora y respetada, que había logrado un puesto tan codiciado para la época.

Desde 1930 hasta 1935 va a aumentar el número de mujeres con estudios superiores, con la II República se llevan a cabo reformas económicas, sociales, educativas... hacia una sociedad igualitaria en derechos, aceptando y recogiendo el feminismo. El feminismo español no había mostrado interés en el sufragismo porque el voto en España no era precisamente “democrático”. Desde la I República el voto era símbolo de

la corrupción y manipulación del caciquismo, sin ser representativo para los ciudadanos.

La República pretendía grandes cambios para la población, un progreso, y para ello como básico, se debía partir de una buena educación, con la que los ciudadanos y más profundamente las ciudadanas (ya que su situación era la que más cambios estaba experimentando), supieran cuáles eran sus derechos. Uno de los mayores logros del feminismo en la República es el derecho al voto, que se logra en 1931.



Imagen 6: Discurso de Clara Campoamor en las cortes del 1 de octubre de 1931. Recuperado en febrero de 2019 de:

<https://kalimateblog.wordpress.com/2018/04/30/clara-campoamor-la-sufragette-espagnole-par-excellence/>

La persona a la que más podemos atribuir este éxito es Clara Campoamor, sufragista y activista creadora de la *Unión Republicana Femenina*. En este periodo se producen numerosos avances en la educación, laborales y legislativos hacia una sociedad democrática y a favor de la igualdad y el progreso.

España se sumerge en una transición hacia el progreso y la liberación de la cultura patriarcal, pero que no durará mucho. En 1936 con el estallido de la Guerra civil, se frena todo el movimiento para participar en la guerra. En 1939, cuando vence el bando franquista, todos los progresistas y las representantes del feminismo como Concepción Arenal, María de Maeztu, etc, deben huir del país exiliadas. El franquismo rápidamente recupera el modelo de “ángel del hogar” que tanto trabajo le había supuesto a las feministas abandonar. Vuelve a instaurarse la religión católica como norma y con ella, la sumisión de la mujer al hombre. Se cancelan todos los progresos que se habían logrado, en el terreno laboral, educativo (se prohíben todos los libros, textos, películas... con ideas liberales o progresistas). España se sumerge en una profunda censura y en un aislamiento del resto del mundo. *La Sección Femenina*, organización creada por Pilar Primo de Rivera como vertiente femenina de La Falange, tendrá como

principal misión adoctrinar a las mujeres para alcanzar el ideal femenino, ángel del hogar. Una mujer católica, sumisa y responsable de la satisfacción y el bienestar del hombre, ya sea padre o marido.



Imagen 7: Manual de la buena esposa publicado en los años 50. Recuperado en Febrero de 2019 de: Factoría de Sociales.

El feminismo quedará totalmente prohibido, silenciado y en la mayoría de la población olvidado. Durante 40 años de dictadura el país se impermeabiliza de las corrientes extranjeras, se vive una vida rural, tradicional, patriarcal y obediente a las restricciones del régimen.

### 2.3 Segunda parte: La transición y el resurgir del feminismo.

España con el franquismo había estado aislada de todos los avances sociales y económicos del resto de Europa, a partir de los años 60 comienzan a entrar las teorías, avances, y corrientes extranjeras, de las que el país había estado completamente aislado, entre ellas, las nuevas teorías feministas, que aunque un sector de la población (generalmente femenino, jóvenes estudiantes, universitarias, progresistas...) lo recogió con los brazos abiertos, el otro sector (mayoritario), no lo recibió del todo bien. La población había estado sumida en una cultura afín a los valores tradicionales y católicos, que defendían y promulgaban el papel tradicional de la mujer y tachaba cualquier posible cambio como escandaloso o incluso depravado. Esto supuso una dificultad extra para el afianzamiento y la aceptación del movimiento. En los años 70, las universidades alcanzan un 30% de presencia femenina, se crea la Asociación de

Mujeres Universitarias y se empieza a organizar un movimiento, recogiendo el lema feminista “lo personal es político” y viendo la política como una herramienta para lograr la igualdad, se crea una nueva relación entre lo personal, (el mundo privado, la voz callada de las mujeres) y lo político (las leyes y los derechos que se deben modificar para lograr el objetivo). La literatura juega un papel crucial ya que en textos como *Política sexual* (Millett, K. 1969), y anteriores a este, como *El Segundo sexo* (Beauvoir, S. 1949) o *La mística de la feminidad* (Friedan, B. 1963). Estos suponen una nueva versión alejada del imaginario femenino que había creado la literatura masculina. Se empieza a hablar sobre los problemas reales de las mujeres sin tapujos, a analizar y desvestir un cuerpo lleno de imposiciones, limitaciones y prejuicios.

En 1975 fallece Francisco Franco y por consiguiente, la dictadura llega a su fin. Ese mismo año, es proclamado por la ONU el “Año internacional de la Mujer”. Se empieza a recuperar la esperanza, y las ganas de luchar por el progreso. Se empiezan a agrupar diferentes colectivos como el de estudiantes, antirracistas, feministas... todos ellos con el mismo objetivo: democratizar la sociedad, promulgar la igualdad y el progreso. Dos semanas después de la muerte de Franco, y aun en la clandestinidad, se celebran en Madrid en el colegio Montpellier, las *Primeras Jornadas Estatales por la Liberación de la Mujer* (primera congregación feminista de carácter nacional en España). Estas van a suponer la definición de las distintas corrientes feministas, la división del movimiento entre, principalmente, feministas radicales y sociales, ambas haciendo un análisis y crítica al patriarcado, pero con distinta visión estratégica. El feminismo social o feminismo de la igualdad, es un movimiento que recoge las ideas de la ilustración, en el que se agrupan partidos políticos de izquierdas, defiende una sociedad en la que hombres y mujeres tengan los mismos derechos, posibilidades y obligaciones, instaurando la democracia en el país. El Feminismo radical o feminismo independiente, defendía el feminismo como una realidad y una fuerza en sí misma, sin necesidad de agruparse con partidos políticos. Entre los grupos feministas de única militancia encontramos el *Seminario Colectivo Feminista* en Madrid o el *Colectivo Feminista* en Barcelona. El feminismo radical reconoce la diferencia sexual, y los valores atribuidos a cada sexo como valores universales, sin distinción. “Lo que pedimos es que los valores

que reconocemos como básicos, sean universales, no pertenezcan a un género o a otro, si universal es la justicia, debe ser también el cuidar, como valor" (Victoria Camps, 2014).

En 1976, se celebran en Barcelona las "I Jornades Catalanes de la Dona". Se realizan en la Universidad de Barcelona 4 días de jornadas feministas, a las que asisten alrededor de 500 mujeres por conferencia.



*Imagen 8: Jornades Catalanes de la Dona 1976, Barcelona. Inauguración de las jornadas por Maria Aurèlia Capmany, leyendo su manifiesto. Recuperado en febrero de 2019 de: [www.museoreinasofia.com](http://www.museoreinasofia.com)*

Se plantean debates como la necesidad de emancipación de la mujer, de concienciación de la sociedad, del cambio de las relaciones entre los sexos tanto dentro como fuera del hogar y sobre todo la democratización real del país, alcanzar la igualdad en todos los aspectos. El 8 de marzo de 1977 se celebra la primera manifestación organizada del "Día Internacional de la Mujer".



*Imagen 9: Manifestacion feminista en Madrid 1977 contra las violencias machistas. Recuperado en febrero de 2019 de: <https://rosamariaartal.com/tag/feminismo/>*

El debate se centró en la absolución de los delitos de aborto, adulterio, prostitución... la aprobación de anticonceptivos y legalización de campañas, promulgación de la educación sexual, derechos laborales igualitarios...

Un año más tarde, en 1978, se crea la nueva constitución en la que se reconoce la igualdad de sexos. Se verán aprobadas muchas de las demandas feministas mencionadas anteriormente: principio de igualdad de todos los españoles ante la ley, igualdad del marido y la mujer en el contexto familiar e igualdad de derechos y obligaciones en el matrimonio, se derogan los delitos de adulterio, amancebamiento, difusión y propaganda de anticonceptivos...

Uno de los muchos hechos que estaban formando el cambio hacia el progreso, fue la incorporación de Carmen Conde Abellán al comité de la Real Academia Española, primera mujer en ocupar el cargo. Como remarca Elisa Pérez Vera, catedrática emérita de derecho en la UNED, en una serie documental sobre el feminismo español, “El lenguaje fue fijado por la RAE, donde hasta hace pocos años no había ninguna mujer, es decir las normas que rigen el lenguaje son también un invento masculino, en consecuencia la mujer ha desaparecido muchas veces de ámbitos en los que debería visibilizarse” (Pérez Vera, E. 2014). En 1982 E. Pérez Vera fue nombrada Rectora de la UNED, convirtiéndose en la primera rectora de universidad pública en España, pero el término rectora, aún no existía, fue creado en este momento.

En 1979 se celebran en Granada *Las Jornadas Feministas* que supondrán un enfrentamiento entre los distintos bandos del movimiento, que defendían diferentes intereses. Esto supuso un punto de inflexión, el movimiento feminista ya no era un movimiento conjunto, eran opiniones y demandas por separado que habían perdido u olvidado su nexo. A partir de 1976 partidos políticos de izquierdas como PSOE, PCE empiezan a considerar la posibilidad de introducir figuras femeninas en sus estructuras posicionarse a favor del feminismo. Los partidos de derechas, se muestran más conservadores en este aspecto. En 1981 se legaliza el *Partido Feminista*, partido político marxista-feminista fundado en Barcelona en 1979 por Lidia Falcón. “Al estudiar las causas materiales generadoras de la opresión de la mujer en todas las épocas y regímenes políticos, La cuestión a resolver era, ¿Cómo puede concebirse la opresión sin que exista explotación?...” “...conclusiones: que la mujer es una clase social y económica, explotada por el hombre” (WEB oficial, *Partido Feminista*, 2018). El 23 de enero de 1988 se aprueba por el PSOE, un sistema de cuotas representativas de

mujeres no inferior al 25%, aplicado a todos los órganos de dirección del partido en todos sus niveles. Alfonso Guerra, vicepresidente del Gobierno desde 1982 hasta 1991 y vicesecretario general del PSOE entre 1979 y 1997, anunciaba ese mismo día: "Ahora se trata de que las mujeres militen, intervengan, porque esta cuota no son celdas compradas como si fueran acciones, pero sí va a suponer un estímulo para la militancia y el trabajo de las mujeres".

Una lucha feminista constante, en la que todas las vertientes del movimiento se unen es la *Ley del Aborto*. En 1985 se legaliza el aborto únicamente bajo tres supuestos: peligro grave para la salud de la embarazada, malformación del feto o violación. Ley que tuvo vigor hasta 2010, cuando se aprobó la nueva *Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo* que permitía el aborto libre en las primeras semanas de embarazo. En 2013 Alberto Ruiz Gallardón, antiguo ministro de justicia del Partido Popular, presentó un anteproyecto de la ley del aborto que prohibía su ejecución en las primeras semanas de embarazo, volviendo a la ley establecida en 1985. Ante las protestas de la ciudadanía y de líderes políticos de otros partidos, se retiró la reforma junto a la dimisión de Gallardón. Soledad Murillo, socióloga, feminista y política española, hablaba de esta ley en 2014 y de los retrasos que actualmente vivimos en términos de igualdad, comentaba al respecto: "Cuando se redacta esta ley, no se está contemplando en ningún caso que una mujer pueda tomar una decisión".

En 1987 Celia Amorós crea el seminario *Feminismo e Ilustración* en la Universidad Complutense de Madrid, con el objetivo de desarrollar una teoría feminista española y realizar una reconstrucción del pensamiento feminista desde las bases de la ilustración. progresivamente se van incluyendo en el resto de universidades de España estudios feministas, congresos, programas de investigación, los estudios de género...

En los últimos años hasta la actualidad podemos decir que el movimiento feminista, como tal, se ha disuelto, pero ahora tenemos una conciencia feminista más colectiva, contamos con mujeres médicas, periodistas, escritoras, abogadas, políticas, que participan activamente en campañas feministas, y favorecen al feminismo a través de

su profesión. Ha habido una promulgación del significado de “feminismo”, una educación social para rebatir la falsa creencia de “lucha contra el sexo masculino” e introducir el concepto de igualdad. A partir de los años 90 los principales objetivos del movimiento han sido: la violencia de género, la sobreexplotación laboral, lograr oportunidades igualitarias de éxito, y derrocar el denominado “Techo de cristal” (*Glass ceiling barriers*). Término que se acuña a la barrera transparente que se encuentra una mujer a la hora de tener éxito laboral, dentro de una organización, a seguir subiendo y avanzando. Según Victoria Camps, actualmente nos encontramos con 3 grandes carencias que siguen marcando la vida de las mujeres: el techo de cristal, la desigualdad en la vida doméstica y la violencia de género.

## CAPÍTULO III

### **FEMINISMO EN LOS MEDIOS**

### **3. FEMINISMO EN LOS MEDIOS**

#### **3.1 Introducción**

Los medios de comunicación son el puente de unión entre las noticias y la población. Puente por el que únicamente pasan las noticias seleccionadas que, a su vez, han debido atravesar un costoso peaje de filtros impuestos por los intereses de los propios medios. Los medios sirven para informar, a través de sus distintas plataformas, hacen llegar sus mensajes a los ciudadanos. Hoy en día nos encontramos en una situación de sobre exposición informativa, ya que disponemos de televisor, ordenador, teléfono, radio, periódicos (tanto en formato digital como impreso)... A principios del siglo XX el principal medio de comunicación era la prensa. El feminismo se hizo un pequeño hueco, mediante revistas semanales adscritas a diarios, o revistas creadas exclusivamente con el fin de difundir el feminismo y ensalzar la figura femenina.

A continuación, vamos a hacer una breve revisión cronológica de algunas revistas que utilizaron su poder mediático, su visibilidad, para el desarrollo, difusión y aceptación del feminismo.

REVISTA	AÑO	DIRECCIÓN
El Pueblo	1894-1939	Blasco Ibañez
La Conciencia Libre	Final 1900-1907	Amalia Carvia y Belén Sárraga
Or y Grana	1906-1907	Gaspar Roure Carmen Karr y Dolors Monserdà (Colaboradoras)
Feminal	1907-1917	Carmen Karr
Pensamiento Femenino	1913	Benita Asas Manterola
Redención	1915	Ana y Amalia Carvia Bernal
La Voz de la Mujer	1917	Celsia Regis (Consuelo González
Mundo Femenino	1921-1936	Benita Asas Manterola (hasta 1931) y Julia Pequero (a partir de 1931)
Vindicación Feminista	1976-1979	Lidia Falcón y Carmen Alcalde
Píkara Magazine	2010- 2019.	June Fernández, Lucía, Martínez Odriozola, Itziar Abad, Maite Asensio Lozano.

*Cuadro 2: Esquematzación cronológica de las revistas analizadas en el trabajo y sus directoras. Elaboración propia.*

### 3.2 REVISTAS FEMINISTAS

Los semanarios, revistas que se lanzaban una vez por semana, eran un núcleo de ideas que al llegar a su público objetivo, ciertos lectores afines a ciertos ideales, pasaban de ser simples ideas a colectivos unidos por la misma causa y luchando por el mismo objetivo. Un ejemplo de esta movilización periodística y publicitaria, lo encontramos en el periódico blasquista, *El Pueblo*. El blasquismo surge en Valencia a finales del siglo XIX con Blasco Ibañez como representante. Se trataba de una corriente política republicana y populista, su medio de difusión era el diario *El Pueblo*, creado por el mismo B. Ibañez. Su objetivo era difundir la cultura, educar a la población, informar

sobre las injusticias y denunciarlas, y mostrar su apoyo a aquellos sectores más desfavorecidos que reivindicaban sus derechos. En las publicaciones se manifestaban desacuerdos políticos, juicios sociales, y se propagaba la cultura y literatura. También se incluían debates políticos y sociales, con el fin de visibilizar y llegar a la población valenciana afín a estos ideales. *El Pueblo* se posicionaba a favor del feminismo laicista y racionalista que se difundía en semanarios como *La Conciencia Libre*, incluyendo noticias relevantes de la revista y sustentando a “la causa femenina”.



Imagen 10: Amalia Carvia junto a grandes mujeres librepensadoras, incluida Concepción Arenal. Portada de *La Conciencia Libre*, N°2, publicado el 1 de enero de 1897. Recuperado en marzo de 2019 de: <https://blogs.grupojoly.com/con-la-venia/2019/03/page/10/>

“Nosotros no podemos menos que mirar con profunda simpatía, una publicación que tiene por principal objetivo interesar a las mujeres en la regeneración de nuestra patria” (*El pueblo*, 13 julio 1896). A su vez, propagaba y defendía actuaciones feministas como las realizadas por Belén Ságarra, que definía en sus paginas como: “militante librepensadora, republicana y feminista”, con el fin de movilizar y motivar a la sección femenina.

A finales del 1800 Belén Ságarra y Amalia Carvia habían creado *La Conciencia Libre*, “Una de las grandes tribunas del feminismo laicista y el librepensamiento español e internacional” como lo describe A. Aguado en *Feminismos y Antifeminismos; Culturas políticas e identidades de género en la España del Siglo XX*, 2011.

En 1897 fundaron la *Asociación General Femenina* en Valencia. El objetivo principal era lograr la educación laica libre de la opresión femenina que difundía el catolicismo, que las mujeres tuvieran derecho a la educación y a la formación profesional. Se realizaban conferencias, se ofrecía ayuda a los centros educativos laicos. Todas estas actuaciones se plasmaban en las hojas de sus revistas, se pretendía llegar a todas las mujeres para lograr una unión firme y poderosa. Se autopublicitaban en sus propios medios. El semanario contaba con un apartado específico llamado “movimiento feminista” en el que se incluían noticias de mujeres o grupos de actuación feminista. “*La conciencia libre* no dice ni más ni menos que los demás periódicos avanzados de toda España, pero está escrito por señoras, su principal propaganda va dirigida a las mujeres, y todo esto irrita al jesuitismo, que funda todo su poderío en el poseer y manejar al sexo débil” (*El pueblo*, 14 julio 1896).

España, a principios del siglo XX, no contaba con un movimiento sólido, organizado. El feminismo se apoyaba y cogía apuntes de los movimientos sociales contemporáneos. “El activismo de las mujeres en aquellos espacios públicos donde se permitía su presencia, los movimientos de reformismo católico, de renovación pedagógica, de nacionalismos catalán y vasco y de movimiento obrero, fue decisivo en el posterior aprendizaje para actuar como colectivo social” (NASH, M. *Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España. Historia Social*, nº20, 1994, pp. 151-172).

En 1906 en Cataluña se empieza a introducir el feminismo en una variante burguesa conservadora, y católica. Viendo la pobre situación española en la que la insuficiencia educativa, más aún la femenina, ya no distinguía si quiera escalones sociales, afectaba a la enseñanza tanto pública como privada. Empezó a surgir una preocupación global con un objetivo común, la reforma educativa, que tocaba de lleno al feminismo ya que con ella se auguraba una mejora de la situación femenina, acceso a la educación superior, igualdad en las materias... Con representantes como Dolors Monserdà, Adolfo Posada, Francesca Bonnemaison, Carmen Karr... En 1906 nace *Or y Grana* en Barcelona, una revista que durará menos de un año, pero que ayudará a la formación de una ideología feminista catalana. Entre sus colaboradores encontramos a Carmen

Karr y Dolors Monserdà. Es así como la revista se presenta en noviembre de 1906, Barcelona:

Nuestro lema: El fundamento de la patria es la familia; El fundamento de la familia es la mujer. Afortunadamente para ella, al integral amanecer de nuestra tierra se ha mezclado la mujer catalana, la causa de Cataluña, causa de amor es salvada desde este momento o desde esta hora. Que cada casa, por amor a las mujeres, sea un fundamento de la causa catalana , así cumplimos nuestra misión; Mujeres catalanas, haciendo patria hacemos familia, hacemos hogar, hacemos amor.

Se defienden la solidaridad catalana, el patriotismo. Una revista destinada a mujeres, en la que se difunde un feminismo católico. La mujer aceptaba gustosamente el rol de “ángel del hogar” como un ensalzamiento de características únicamente femeninas, el amor, la atención, el cuidado... pero reivindicaba su derecho a la educación y cultura.



Imagen 11: Redactoras *Or y Grana* (1906-1907). Recuperado en marzo de 2019, de: [https://ca.wikipedia.org/wiki/Or\\_y\\_Grana](https://ca.wikipedia.org/wiki/Or_y_Grana)

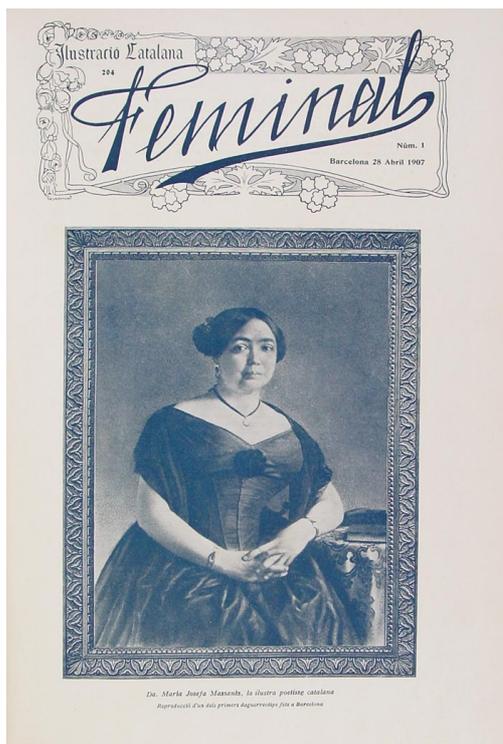
*Or y Grana*, 1906:

Nuestras manos, si no pueden llevar banderas al combate, pueden bordarlas; si no pueden defenderlas, pueden bendecirlas y pueden encomendarlas a Dios... La madre puede inducir al hijo a que quiera aquella bandera; la esposa puede excitar al esposo para que la defienda; la novia puede exigir del novio la promesa de seguirla.

En febrero de 1907 se cancela la publicación de *Or y Grana*, con 21 números publicados. Pero poco tiempo más tarde, la revista *Il·lustració Catalana*, dirigida por

Dolors Monserdà se autodenominaba feminista, pero no refiriéndose al término anglosajón o americano sufragista y revolucionario, sino a un feminismo concorde a “los valores culturales catalanes y la tradición católica”.

Francesc Matheu, crea un suplemento dirigido a mujeres, la *Revista Feminal*. Dirigida por Carmen Karr, contaba con algunas redactoras de la antigua Or y Grana: Dolors Monserdà, Maria Domenech, Agnes Armengol de Bahía... Por lo que se ven reflejados los mismos ideales “catalanistas, conservadores y feministas”. Ambas, escritas y publicadas en catalán, defendían los derechos de la mujer a la educación, al trabajo remunerado, a la formación profesional, mejoras de los servicios y ayudas educativas...



*Imagen 12: Portada revista Feminal, N°1, 27 abril 1907. Recuperado en marzo de 2019, de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/feminal/>*

Entre sus contenidos aparecían: poesías, artículos literarios, música, crónicas sociales... Mediante las ilustraciones que caracterizaban la revista, se reflejaban los cambios que se pretendían lograr. Colocaban una imagen ya diseñada de la sociedad ideal catalana “moderna, liberal, culta y cosmopolita” en la mente de los lectores, siempre a través de un filtro feminista. Se difundió un proyecto cultural y educativo basado en las referencias de La Escuela Nueva.

La escuela nueva es un proyecto que nace a finales del siglo XIX y de desarrolla durante el siglo XX, y pretende romper con los cánones de educación tradicional. Se presta especial atención a las características biológicas y psicológicas de cada niño, niña, para desarrollar al máximo sus capacidades. Para ello se tenían que crear nuevos métodos de aprendizaje, los educadores debían ser guías que elevaran al alumno en el proceso de aprendizaje, no “dictadores” a golpe de regla. Se defendía una escuela dinámica, activa, progresista, social.

Todos estos aspectos se representaban gráficamente en las páginas de *Feminal*, y usando su poder como medio de comunicación, se hacía mención a mujeres como María Montessori, defensora y promulgadora de este método, ensalzando la figura femenina como fuente del progreso.



Imagen 13: Artículo “Lo qu’és el sistema pedagògic de la doctora Montessori” publicado en la revista *Feminal* en 1914. Recuperado en marzo de 2019; de: <http://www.metisjournal.it>

“Uno de los ejes del feminismo catalán de los años diez fue la reconceptualización del trabajo femenino en sus modalidades de trabajo doméstico y trabajo remunerado, y la dignificación y reconocimiento social de la experiencia laboral femenina” (NASH, M. *Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España. Historia Social*, n°20, 1994, pp. 151-172).

En 1913 nace en Madrid *Pensamiento Femenino* presentándose como: “un original periódico feminista gobernado exclusivamente por mujeres...con el objetivo de mejorar la situación social, jurídica y económica de la mujer”. Benita Asas Manterola era la directora, y Pilar Fernández la redactora jefe. En sus páginas se refleja un feminismo católico, se pretende ensalzar a la mujer, elevarla socialmente y que sus derechos sean reconocidos, pero siempre de la mano de las características y “deberes” femeninos, como el cuidado, la delicadeza...

# EL PENSAMIENTO FEMENINO

AÑO I.—NUM. I

Periódico quincenal independiente.

Madrid 15 Octubre 1913

Dedicado á mejorar la condición social, jurídica y económica de la mujer

DIRECTORA

BENITA ASAS MANTEROLA

REDACTORA-JEFE

FILAR FERNANDEZ SELFA

Imagen 14: Portada Pensamiento Femenino N°1, 15 octubre 1913. Recuperado en marzo 2019; de: <http://www.bilbaopedia.info/benita-asas-manterola>



Imagen 15: Publicación N°18 revista Redención, febrero 1917. Recuperado en marzo de 2018; de: <http://graphbooks.com>

Benita Asas Manterola, Pensamiento Femenino, 1913:

El día en que la mujer española, sin perder ninguno de los encantos que como mujer debe conservar, se dedique a ser la activa colaboradora del hombre en todos aquellos asuntos que tienden a mejorar la vida del ciudadano, España, no lo duden los hombres, florecerá de modo prodigioso... En España cuando la discreción lo aconseje, las mujeres sabremos dar pruebas inequívocas de que lo mismo servimos para preparar el más exquisito plato que para dictar una enérgica orden que corte de raíz la inmoralidad, el

abuso, la injusticia, el privilegio... Se trata de un periódico nacido para levantar y defender la mujer.

En Valencia, ya con la publicaciones de *El Pueblo* y *La Conciencia Libre* a finales del siglo XIX, existía una corriente feminista laicista y republicana a favor del blasquismo.

En 1915 Ana y Amalia Carvia Bernal, fundan la revista mensual *Redención*, que presentan como “pacifista y feminista”, y unos meses más tarde crean la *Asociación Concepción Arenal*.

Las hermanas Carvia pertenecían a la *Asociación General Femenina*, la cual defendía un feminismo laicista, librepensador, unificador y progresista, contaba con las referencias de organizaciones feministas europeas. El objetivo principal de la revista era lograr la unión de todas las feministas en una organización única. El 22 de abril de 1918 se publica "*A las mujeres españolas*", un comunicado de prensa firmado por 53 mujeres, en el que se anunciaba que se había creado en Valencia, "*La Liga Española para el Progreso de la Mujer*", la primera organización feminista de ámbito estatal, en el comunicado se apelaba a todas las mujeres para unirse en la lucha por sus derechos. "Ven mujer, ven a nosotros y laboraremos juntos por nuestra cultura y por nuestros derechos" (*Redención*, septiembre 1915).

En 1918 se firma (entre las firmas encontramos las de Ana y Amalia Carvia), el comunicado de prensa "*A las mujeres españolas*", comunicado que informa sobre la creación de la primera organización feminista de ámbito estatal: la *Liga Española para el Progreso de la Mujer*. El comunicado animaba a la participación y unión de todas las mujeres, y así finalizaba: "Españolas vamos a la conquista de todos nuestros derechos, vamos en pos de nuestra total dignificación". En 1919 el feminismo valenciano adquiere un carácter más sufragista, y *la Liga* lanza el comunicado "*A las feministas españolas*": "Feministas españolas, a luchar todas unidas por el sufragio femenino sin restricciones de ninguna clase!"

En el resto de medios de comunicación no se incluían noticias con la temática feminista, por lo que la difusión del movimiento se realizaba de manera muy gradual. Pero las organizaciones se comunicaban entre sí. La liga organizaba asociaciones feministas con carácter republicano en Valencia, Madrid, Barcelona, Andalucía y Galicia.

En 1917 nace en Madrid *La Voz de la Mujer*, "revista mensual dedicada a la defensa de la mujer" (*La Voz de la Mujer*, 1917), dirigida por Celsia Regis (seudónimo de Consuelo González). En la redacción se manifiesta la intención de crear una unión femenina por y para la defensa de los derechos de la mujer, dejando la política a un lado y con ella las diferencias ideológicas y de clases. Sin embargo sus páginas denotan un tono patriótico

y católico, diferenciándose de la corriente republicana que se movía por las revistas valencianas.

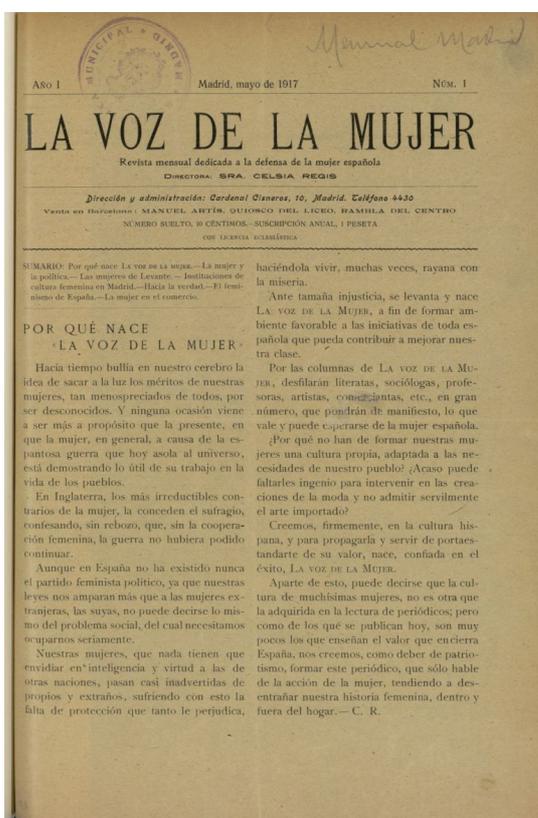


Imagen 16: *La Voz de la Mujer*, 1ª publicación, mayo de 1917. Recuperado en marzo de 2019; de: [http://www.memoriademadrid.es/busador.php?accion=VerFicha&id=121166&num\\_id=1&num\\_total=302](http://www.memoriademadrid.es/busador.php?accion=VerFicha&id=121166&num_id=1&num_total=302)

Acercándose más al feminismo catalán que ya defienden en el primer número de la revista, con el artículo: “Las mujeres del levante” firmado por *Una Castellana Vieja*. En este se menciona la labor de mujeres como Dolors Monserdà de Macià, “decana de las escritoras catalanas”, Carmen Karr, “periodista y compositora”, Maria Domenech, “socióloga novelista”... admirando su “intensa labor literaria, artística y social”. “Hay en Cataluña una pléyade de mujeres que honran con justicia, el antiguo Principado” (Una Castellana Vieja, *La Voz de la Mujer*, mayo 1917, nº1, página 3). En el mismo número añaden que, por la revista “desfilarán literatas, sociólogas, profesoras, artistas, comerciantes...” con el objetivo de propagar y ser defensoras la cultura hispana y su valor, en la que creen firmemente.

Celsia Regis, *La Voz de la Mujer*:

Hacia tiempo bullía en nuestro cerebro la idea de sacar a la luz los méritos de nuestras mujeres, tan menospreciados de todos, por ser desconocidos. Ante tamaña injusticia nace *La Voz de la Mujer*, a fin de formar ambiente favorable a las iniciativas de toda española que pueda contribuir a mejorar nuestra clase.

En 1918 se funda en Madrid, la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas* (ANME), presidida por María Espinosa. Semanas más tarde se constituye la *Unión de Mujeres Españolas* (UME), esta última, presidida por la Marquesa del Ter. *Mundo Femenino* será la revista creada por la ANME con el fin de difundir todas las actuaciones y novedades que se realizaban en la organización. Un diario mensual feminista, de carácter inconformista y crítico, que nace el 25 de marzo de 1921 y se publicará hasta 1936.

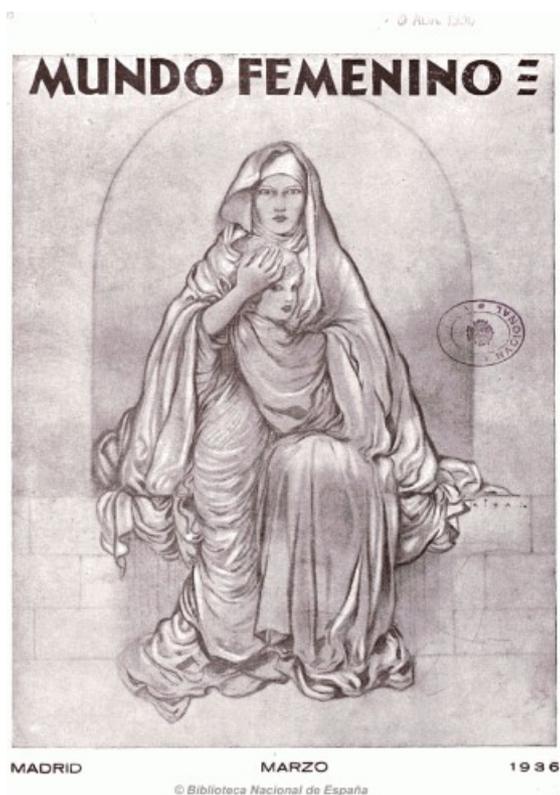


Imagen 17: Portada *Mundo Femenino*, publicación marzo de 1936. Recuperado en marzo de 2019; de: <http://mujeresycaridad.umwblogs.org/category/en-alicante-se-ha-inaugurado-el-comedor-del-nino/>

Tendrá como directora a Benita Asas Manterola hasta 1932, y a partir de la fecha Julia Peguero ocupará la dirección. En sus textos se constataba la situación de desigualdad entre sexos, incluyendo los ámbitos político y jurídico y posicionándose siempre a favor del sufragismo. Contaban con el fuerte apoyo de Clara Campoamor, como miembro de la organización, quien redactó varios artículos sobre la importancia de la lucha por el voto femenino.

*Mundo Femenino* se trata de una revista reveladora, ya que sus participantes, eran figuras resaltadas en el movimiento feminista. Aquellas que se habían unido para constituir la ANME y la UME, centros de tolerancia, con espíritu progresista, con el objetivo de elevar, culturizar, incluir y considerar a la mujer ciudadana de plenos derechos. Habían creado su propio medio de difusión para llegar a todas las españolas y animarlas a participar en el movimiento feminista. Iniciando la lectura con el *slogan* “Paz universal, derechos y deberes; justicia es justicia”, cada número incluía secciones

de política, entrevistas, cultura, literatura, mención de libros o textos, música, arte, feminismo (donde se hablaba del movimiento y sus novedades) y también una sección de moda y belleza.

Con la instauración de la república la prensa comienza a estar más vigilada, los partidos políticos se sirven de ella como medio de exposición y publicación de sus mensajes. Las revistas feministas que aún se seguían publicando, adquieren un tono más conservador con la entrada de la derecha al poder; incluso *Mundo Femenino*, que en 1932 adquiere una orientación más clasista en sus publicaciones, con la entrada de Julia Peguero en la dirección. En 1936 con la dictadura, se prohíbe cualquier tipo de propagación feminista que fuera contraria a los ideales del régimen, es decir, toda aquella que ensalzara a la mujer, promoviera la igualdad entre sexos, luchara por la educación femenina, condiciones laborales, derechos políticos y sociales... Se ilegalizan todas las organizaciones, revistas, conferencias, clubs... El gobierno de Franco, tenía control total y absoluto sobre todos los medios de comunicación, películas, libros, música... Por lo que el país queda aislado de todo lo que sucedía fuera de sus fronteras. España se sumerge en un ambiente decimonónico, con la mujer como “eterna menor de edad” restringida a las labores de hija, esposa, madre. Y el hombre como motor de la sociedad. Se vuelve al extremo catolicismo, la iglesia vuelve a ser la cabeza de la educación, suponiendo un inmenso retroceso respecto a las iniciativas educativas laicas, como la Escuela Nueva, la Institución Libre de Enseñanza... La educación de las niñas y mujeres básicamente se centra en “cómo ser una buena esposa y madre”. Todas las figuras referentes del feminismo deben huir al exilio, dejar el país por el que tanto habían luchado, y en el que tantos progresos habían visto crecer, que ahora se veía totalmente reprimido y sin ninguna esperanza. Cuarenta años de postramiento para un país que había visto batir sus alas hacia el progreso, pero que había visto también cómo se las cortaban de un golpe.

En 1975 con la muerte de franco y el fin de la dictadura, se comienza a reorganizar un movimiento que ya llevaba algunos años gestándose en silencio. Durante la transición política, España empieza a activarse, vuelve la esperanza y con ella la movilización,

absolutamente necesaria para poner al día, respecto al resto de Europa, un país totalmente rural, tradicional, católico y sumiso.



Imagen 18: Portada Vindicacion Feminista N°16, 1 octubre 1977. Recuperado en marzo de 2019 de: <https://www.museoreinasofia.es/actividades/memoria-sexualidad-mujeres-bajo-franquismo>

En este proceso de reconstrucción, nace en 1976 *Vindicación Feminista*, una revista creada por Lidia Falcón junto a Carmen Alcalde. Con un gran equipo de redacción entre periodistas y escritoras, la revista alzó la mano a favor de la lucha por la liberación de la mujer. Con un carácter firme, dejando atrás los miedos de impuestos por la dictadura, le dan vida a “la voz callada” de las mujeres españolas. Se busca crear un medio que informe a la mujer de su situación, de sus derechos, de las injusticias y desigualdades a las que se enfrenta cada día, del movimiento feminista...

Un punto de unión donde se unan todas las mujeres y donde se cree un ambiente de ambición hacia el futuro prometedor y de denuncia hacia cualquier tipo de discriminación. Temas como el divorcio, la prostitución, la violencia, el aborto, la sexualidad... estarán a la orden del día, rasgando el manto de tabúes que había implantado el franquismo. Además de ser un medio de información convencional, se busca un continuo *Feedback* con el público, incitando a la participación en el nuevo movimiento. Uno de los propósitos de la revista era resaltar las figuras feministas pioneras en España, rescatar sus actuaciones y sus logros y difundirlos. Pero su objetivo primordial se situaba en la actualidad. En revelar las noticias que pasaban en el momento pero que no estaban en la agenda mediática, aquellas que nadie conocía porque ningún medio publicaba. Con titulares como: “Violación: Fascismo en alto grado”, “¿Las lesbianas, son mujeres como las demás?”, “La educación de la mujer: una estafa”, “Solución Divorcio” o “El placer es mío, caballero”... dan un giro a la perspectiva

de género, reivindicando la defensa y libertad de la mujer, denunciando sin rodeos, sin pretextos y con un tono burlón, van “directas al grano”.

*Vindicación Feminista* tuvo una duración de 3 años y un total de veintinueve números publicados. Su final coincide con la entrada de la “crisis del feminismo”. A partir de 1979, con la constitución se consiguen muchas de las reformas por las que luchaba el feminismo español, las mujeres ven reconocidos sus derechos eliminando la discriminación o desigualdad entre sexos. Legalmente, parece estar todo en orden, y por ello, el movimiento pierde unión y fuerza, dejándose incluso olvidado. Sin embargo siguen existiendo desigualdades laborales (“El techo de cristal” nombrado anteriormente), violencia de género, reformas de la Ley del Aborto, prostitución, corrupciones, trata de personas... En la era postfeminista, finales siglo XX y comienzos del XXI, se comienza a formar de nuevo una unión entre las españolas. Las nuevas generaciones despiertan en una sociedad “igualitaria”, en la que “el feminismo “ya no es necesario” porque las niñas nacen con todos sus derechos”, pero en la que se siguen cometiendo crímenes contra la mujer a diario.

Ángeles de la concha, Catedrática de Filología Inglesa en la UNED, comenta a cerca de la literatura actual: (2014).

Existe una grandísima atracción literaria en obras como *Crepúsculo* o *50 Sombras de Grey*, que son obras que fabrican una identidad a las imágenes de las fantasías masculinas. Se vuelve a conceptos de identidad femenina que son emocionalmente dependientes, que bordean absolutamente la violencia física y se engaña a las mujeres con la ilusión de que van a poder controlarla.

En 2010 nace *Pikara Magazine* con un “periodismo de calidad, con perspectiva feminista, crítico, transgresor y disfrutón”, como señalan en su web. Es una revista que ha nacido en la era digital, su principal difusión se realiza a través de Internet por medio de la revista digital y correo electrónico practicando una comunicación directa con sus suscriptoras. Buscando siempre un *feedback*, la participación, el contacto, la reacción ante sus publicaciones. Haciendo uso de las redes sociales, se han creado un hueco en el nuevo espacio digital para “tratar todo tipo de temas sociales, políticos y

culturales con una mirada feminista”(Web Píkara Magazine). Píkara nace en Bilbao formada por: Itziar Abad, June Fernández Casete, Lucía Martínez Odriozola y Maite Asensio, ellas mismas se presentan como cuatro periodistas vascas que se unen para crear un periodismo de calidad que les gusta leer y escribir, demostrando que todos los problemas se pueden tratar desde una perspectiva de género. “Tratamos de iluminar las realidades que siguen quedando fuera del foco mediático” (June Fernandez). En sus páginas leeremos relatos, artículos y entrevistas sobre mujeres, y sobre cualquier colectivo discriminado. “Nos consideramos un agente más de transformación social que acompaña a los movimientos sociales y que quiere ser útil a estos difundiendo sus reivindicaciones, sus prácticas, sus alternativas al sistema capitalista y colonialista heteropatriarcal” (Pikara Magazine Web).

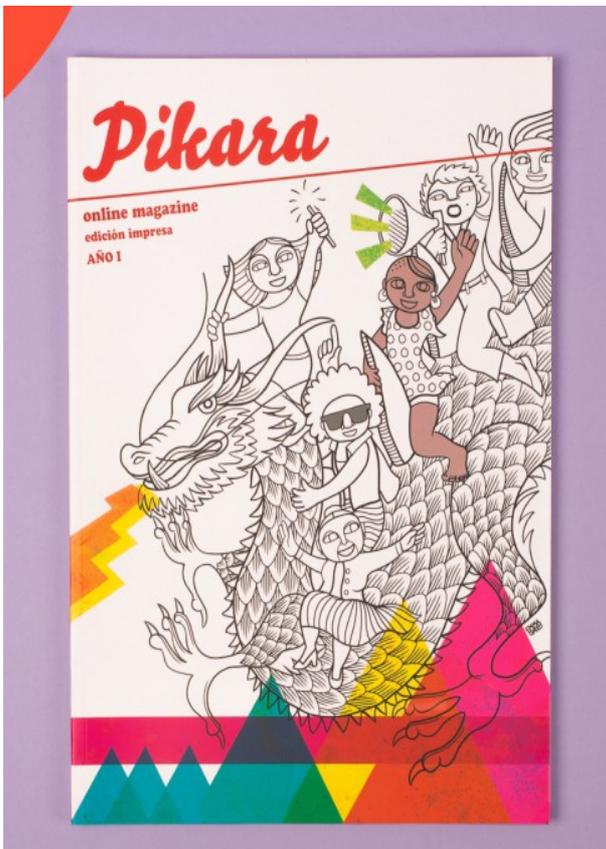


Imagen 19: Portada Pikara Magazine, N°1, 2010.  
Recuperado en abril de 2019; de: Pikara Magazine Web.

Recordándonos al espíritu de *Vindicación Feminista* en la transición, surge en la actualidad un nuevo medio con fuertes ideales, y un tono firme, para relatar los acontecimientos que suceden pero que nadie nos cuenta, y además contarlos desligándose de la perspectiva de género tradicional.

### 3.3 Mujeres propagandistas

Benita Asas Manterola nació en Donostia-San Sebastián en 1897. Era maestra, colaboradora en periódicos y activa feminista. Defendía los derechos de las mujeres y luchaba por lograr la igualdad entre sexos, la escolarización de niñas y niños, el progreso de la educación... Realizó campañas para acabar con la desnutrición infantil promulgando el "Desayuno Escolar".



Imagen 20: Benita Asas Manterola.  
Recuperado de en marzo de 20119:  
<http://www.bilbaopedia.info/benita-asas-manterola>

A pesar de sus esfuerzos por la difusión e integración del feminismo a través de *Pensamiento Femenino*, el periódico se vio obligado a parar su publicación por sus pobres recursos económicos. Pero esto no supuso un freno para su lucha, en 1918 comenzó a formar parte de la ANME (Asociación de Mujeres Españolas) en la que acabará siendo presidenta de 1925 a 1931. Organización a través de la cual se realizaba una propaganda feminista y se exigía la adquisición de todos los derechos correspondientes a las mujeres como ciudadanas, entre ellos, el voto, contando con el respaldo y apoyo de Clara Campoamor. Su principal medio de propagación era: *Mundo Femenino*, periódico feminista creado por la ANME y presidido hasta 1932 por Benita Asas.

María de Echarri nace en Madrid en 1878, en el seno de una familia acomodada, bajo una educación católica y tradicional. Rápidamente se vinculó con el feminismo católico, y con la situación obrera. Funda el primer Sindicato Católico Femenino de España, con el fin de realzar a las obreras, y mejorar su situación laboral y en 1918 fue nombrada inspectora de trabajo.

La promulgación de un feminismo “posible, razonable y católico”, como ella misma lo definía, y todas sus acciones encaminadas a la mejora social de las mujeres (conferencias, comunicados, colaboraciones con la prensa, el desarrollo de un programa de acción social... ) la posicionaron como “voz” del proletariado.



Imagen 21: Maria de Echarri. Recuperado en abril de 2019 de:  
<https://es.aleteia.org/2019/03/16/maria-de-echarri-feminismo-catolico/>

Maria de Echarri, *Crónica del movimiento católico femenino, 1919:*

Tenemos derecho a que no se nos obligue a trabajar más de lo que nuestra salud permite. Tenemos derecho a que no se nos explote con jornales irrisorios. Tenemos derecho a vivir de nuestro trabajo, y es preciso que nos unamos para que estos derechos nos sean reconocidos. Nuestra Federación ha pedido al Gobierno la jornada máxima de nueve horas; ha pedido el aumento de jornal que en justicia se nos debe. Venid a robustecer nuestra petición; venid a ayudarnos, y veréis cuán pronto se convierten en hermosa realidad nuestras esperanzas.

En 1921 fue nombrada concejal del Ayuntamiento de Madrid y en 1927 llegó a formar parte de la Asamblea Nacional de la dictadura de Primo de Rivera. Aunque su lucha por la prosperidad de la mujer en el ámbito laboral y social fue inminente, los ideales culturales de catolicismo se posicionaban en contra del sufragio femenino. En su discurso, encontramos la crítica al feminismo laico y un llamamiento a las mujeres españolas para seguir “el buen feminismo”, católico.

Maria de Echarri, *La Mujer Española. Sus orientaciones y su porvenir, 1916:*

Existe precisamente en la actual sociedad femenina un movimiento, llamémosle “radical”, que no es el que se debe seguir... En España, la mujer es reina del hogar:

manda, pero su mando es de persuasión y es de amor... Pero, para que ese reino no se malogre, hemos de empeñarnos en seguir siendo las mujeres españolas de siempre, de hondas raíces en el alma, de valiente y esforzado corazón, de virtud que todo el mundo reconoce...

María Lejárraga nació en la rioja en 1874 y pasara su juventud y la mayor parte de su vida (hasta la separación de su marido) “en la sombra” como bien tituló Antonia Rodrigo su biografía, *Maria Lejarraga. Una mujer en la sombra*, Madrid, 2005. Lejarraga, en oposición a Echarrri, defenderá y publicitara un feminismo que lucha por la independencia e individualidad de la mujer. estudio con las ideas progresistas de la Institución Libre de Enseñanza, viajó por Europa donde descubrió el feminismo europeo, más avanzado. Contrajo matrimonio con Gregorio Martínez, nombre con el que firmara la mayoría de sus obras, como parte de un acuerdo editorial.



Imagen 22: María Lejarra.  
Recuperado en marzo de 2019 de:  
<http://www.culturana Navarra.es/es/dia-de-las-escriptoras-en-navarra-2016>

Sus ideales feministas se ven reflejados en sus escritos, luchando por los derechos de la mujer y la igualdad entre sexos. Gregorio Martínez Sierra, *Cartas a las mujeres de España*, 1914:

¡Dejadnos probar! ¡dejadnos aprender! ¿Habéis nacido vosotros enseñados? ¿Cómo hemos de realizar obra alguna, si se nos cierran sistemáticamente las puertas del conocimiento? Abridnos las escuelas, abridnos las universidades, y veremos quien aprende mas pronto, y sobre todo, no nos neguéis el derecho a ejercer las profesiones que hayamos aprendido, y veremos quien aplica mejor la práctica del conocimiento. ¡Hasta que el niño no habla, no se sabe si puede hablar!

Una mujer de gran importancia y constancia en la lucha feminista. Era colaboradora activa en la prensa, escritora, formó parte en la creación de la UME y posteriormente del centro *Lyceum Club*. En 1920 fue nombrada delegada del *VIII Congreso de la International Women Suffrage Alliance*. Su objetivo era “educar” a la población sobre el feminismo, quitar los miedos impuestos por la antigua sociedad patriarcal y la iglesia católica y hacer que las mujeres quisieran unirse y luchar por sus derechos. En 1931, realizará una serie de conferencias en Madrid llamadas “La Mujer ante la República” en las que propagara un feminismo republicano, la visión de una mujer, libre, educada, culta, con el derecho a votar, independiente...

## CAPÍTULO IV

### **PUBLICIDAD FEMINISTA, RESPETUOSA, EMPÁTICA Y SOCIAL. FREEDA MEDIA, SISTERHOOD.**

#### 4. PUBLICIDAD FEMINISTA, RESPETUOSA, EMPÁTICA Y SOCIAL. FREEDA MEDIA, SISTERHOOD.

Como punto final de esta investigación sobre el feminismo en España, sus posibilidades comunicativas y su introducción y desarrollo en los medios. Incluimos un referente actual, publicidad feminista del siglo XXI, **Freeda Media**.

El nombre surge de la mezcla entre la palabra “Freedom” (libertad en Inglés) y Frida (de la artista Mexicana Frida Kalho). “La esencia de la artista está presente en cada elemento de nuestra empresa, desde la viveza de los colores escogidos para las ilustraciones hasta la página web.” (Teresa Gijon, RR.HH. *Freeda*)



Imagen 23: Ilustración Freeda. Recuperado en abril de 2019 de: Facebook.com

Freeda nace en 2016 en Milán, Andrea Scotti y Gianluigi Casole se proponen crear un medio de comunicación que representara y diera voz a mujeres “reales” y a las generaciones más jóvenes. Nos explica Teresa: “Nos hemos caracterizado además desde nuestros inicios por la emisión de vídeos documentales, entrevistas, artículos e ilustraciones que nos han permitido crecer rápidamente y crear ratios de “engagement y de interacción con nuestras usuarias mucho más altos que el resto de medios”.

Al igual que, como hemos visto anteriormente, a principios del siglo XX nacen medios de comunicación para dar voz y representar a las mujeres de la época que se querían “salir de los esquemas de moda” prototípicos femeninos, y apostaban por realzar y difundir una feminidad, en la que se incluía la cultura, el trabajo, la participación pública... Actualmente existe un gran hueco en el mercado formado por mujeres que no se identifican con los conceptos de moda y belleza capitalistas, de ahí nace *Freeda Media* con tres valores principales: “la cooperación entre mujeres, el estilo personal

entendido como nunca decirle a una mujer cómo tiene que vestirse o qué le queda mejor y la realización femenina en cualquiera de sus formas”.

En España Freeda nace por el éxito obtenido en Italia y el plan de expansión previsto, ya que se plantea llegar también al mercado latinoamericano. En solo 10 meses de actividad ya contaban con más de 920.000 seguidores en Facebook y 550.000 seguidores en Instagram. Freeda se propone llegar a las mujeres *millennial*, entre 18 y 35 años, desde una nueva perspectiva, mucho menos centrada en la estética y en el culto al cuerpo y mucho más empoderadora e inspiradora.



Imagen 24: Ilustración Freeda. Recuperado en abril de 2019 de: Facebook.com

Intentado que los contenidos sean lo más inclusivos posibles y que todo el mundo se sienta, de algún modo, identificado con ellos. “Nos basamos en la estética y la cultura pop para transmitir nuestros valores y para sentirse identificado con ella, creemos que no importa el sexo o la edad que tengas.”

Transmitiendo su mensaje a través de las plataformas digitales y redes sociales. *Freeda* cuenta con 40 personas en el equipo de España y el 75% son mujeres. Sus valores los transmiten a través de mujeres, conocidas o anónimas, que tienen una historia que transmitir al resto. En la selección de noticias que se van a publicar, se intenta dar visibilidad a las historias que tienen menos posibilidades de difusión en otros medios femeninos y tradicionales.

Respecto a su modelo de negocio, se financian a través de la colaboración con diferentes marcas, a las que ofrecen un espacio como integrantes de sus historias, para hacer visibles sus productos. Este tipo de publicidad se denomina *Branded Content*,

situada dentro del *Inbound Marketing*. Se trata de atraer el público objetivo a la marca mediante acciones amigables. Todo lo contrario a un *Outbound Marketing* de acciones publicitarias intrusivas que llegan a ser molestas y desagradables para el consumidor, como llamadas persuasivas, correos indeseados, *spam*... El *Inbound Marketing* no quiere irrumpir en el espacio privado del público, sino que busca que sea el mismo público quien quiera participar y ser parte de la marca.

“La clave del *branded* y por lo que encaja con *Freeda* es que está diseñado principalmente para transmitir valores, emociones, formas de pensamiento y elementos, quizás menos tangibles, pero que, con una historia bien construida, pueden ser capaces de generar esa conexión. En otras palabras, el objetivo es generar notoriedad y afinidad de marca, más que vender concretamente un producto o servicio” (Teresa Gijon, RR.HH. *Freeda*).

*Freeda* en su contenido *Branded*, no pretende vender un producto, ni contar sus beneficios o definirlo. Toda la atención se focaliza en la historia que cuentan sus protagonistas, que es lo que se quiere destacar y dar a conocer. “Por eso a las marcas les interesa este nuevo tipo de publicidad, porque, se asocian a nuestros valores y a lo que transmitimos y eso genera una relación mucho más positiva que el típico anuncio de publicidad donde sabes de sobra qué es lo que te están vendiendo”.



Imagen 25: Ilustración *Freeda*. Recuperado en abril de 2019 de: [Facebook.com](https://www.facebook.com/freeda)

El equipo de *Freeda* se define según los siguientes valores: curiosidad, pensamiento crítico, desarrollo personal, empatía, valentía, respeto e integridad. “Buscamos gente que no tenga miedo de exponer sus ideas. El equipo de *Freeda* está formado en un porcentaje muy alto por creativos, así que proponer y llevar más allá una idea o un proceso debe estar en el ADN del equipo editorial de *Freeda*”. En *Freeda* no se autodefinen como un medio

femenino, sino como un medio que busca mostrar que ser mujer es ser muchas cosas y que no hay solo un tipo válido de feminidad.

“Mientras que en un medio convencional prima la actualidad y un punto de vista único más tradicional a la hora de abordar los temas y a los personajes, nosotras intentamos mostrar a mujeres a las que no les dejan espacio en otros medios, historias a las que intentar dar la importancia que se merecen. Siempre desde una perspectiva inclusiva, inspiradora y empoderadora” (Teresa Gijon, RR.HH. *Freeda*).

CAPÍTULO V

**CONCLUSIÓN**

## 5. CONCLUSIÓN

El objetivo principal de este trabajo era conocer la historia del feminismo en España y saber como había llegado a propagarse el movimiento. Que medios de publicitación utilizaba y de que modo. El feminismo se introdujo en España mas tarde que en Inglaterra o Francia y de manera mucho menos intensa y radical. El patriarcado y la Iglesia católica regían las normas sociales de un país con una fuerte cultura tradicional en la que el territorio de la mujer era el hogar y sus tareas domesticas. En un país pobre de recursos, rural, y en el que más de la mitad de la población era analfabeta; la tradición y “las buenas costumbres” era lo que funcionaba y la gente la aceptaba sin dar cabida a la posibilidad de un cambio (como dice el dicho: “mejor malo conocido que bueno por conocer”...). Pero algunas mujeres (nacidas en familias acomodadas, que habían tenido la oportunidad de estudiar, aprender idiomas, y que eran conscientes de la discriminación femenina) que contaban con posibilidades tanto económicas como culturales, empiezan a recoger las teorías feministas que se mueven por el resto de Europa con la voluntad de implantarlas en España. Las mujeres participaban en los acontecimientos, luchaban, tenían esperanzas y formaban parte de la población (en la medida que se les permitía), pero no eran tenidas en cuenta, no eran escuchadas, y acababan siendo las peor paradas respecto a oportunidades y derechos.

La primera reclamación fue la de la educación femenina, el acceso a la universidad y estudios superiores. Los centros educativos mas progresistas implantaron un modelo educativo igualitario entre sexos, pero era la iglesia quien mayoritariamente se ocupaba de la educación. Y esto suponía una educación patriarcal y clasista. Una de las dificultades a las que se enfrenta el país es la división del pensamiento feminista entre dos frentes, el católico y el republicano, que aunque en objetivo final venia a ser el mismo, se marcaba una fuerte diferenciación ideológica. Un movimiento que necesitaba la unión de todas las mujeres para marcar los cambios, se encontraba frente a una rivalidad que dificultaba su desarrollo. En España no surge el espíritu sufragista hasta finales de los años 20, cuando ya existen varias organizaciones de mujeres formadas y dispuestas a luchar por sus derechos, entre ellos el voto. Todo este movimiento que se empezó a gestar a principios del siglo XX, se difundía por medios

que se posicionaban a favor de los ideales feministas y el progreso de la mujer. Sabiendo los ideales que priman en el patriarcado, los medios que estaban por la labor de incluir referencias, artículos, entrevistas sobre el feminismo no eran muchos. Se crean semanarios adscritos a diarios y revistas feministas, la mayoría dirigidas y redactadas por mujeres con el fin de: propagar el feminismo, informar a la población sobre los logros de otras mujeres, dar visibilidad a noticias sobre la educación, los derechos laborales, culturizar mediante la inclusión de textos literarios, buscar la adscripción de las lectoras españolas y fomentar la idea de que el cambio para la mujer era posible. Con esto surgen las primeras asociaciones de mujeres, los primeros clubs... el movimiento empieza a coger forma. La redacción de las distintas revistas estaba formada por las mujeres mas representativas del movimiento feminista español del momento. Entre ellas se apoyaban públicamente en sus artículos si compartían ideales, o por el contrario instruían a sus lectoras sobre las corrientes que no se debían seguir...

A parte de de la pluma también se utilizaba la voz, encontramos la labor de mujeres que dedican su vida a la propagación del feminismo, ya fuera mas católico o mas liberal, se encargan de promulgar los derechos de la mujer y de mejorar su situación dentro de la sociedad.

El miedo y el desanimo jugaron un papel crucial durante la dictadura, dejando olvidados todos los logros que se habían conseguido los años anteriores e instaurando de nuevo la pasividad en el país. Se prohibió todo aquello que tuviera que ver con el feminismo y el progreso, todas las revistas que habían hecho una gran labor tuvieron que detener sus publicaciones, y la mayoría de sus participantes huir al exilio. Incluso la corriente feminista católica defensora de la mujer como “reina del hogar” tuvo que frenar todas sus acciones a favor de la mujer en los ámbitos laborales y educativos.

A partir de de 1975, tras la muerte de Franco, empieza a resurgir el movimiento con fuerza y autoridad, para ponerse a la altura del resto de países que no se habían visto frenados en la lucha feminista. En 1978 La Constitución reconoce la igualdad de todos los españoles sin discriminación de sexo. Sin temores y sin rodeos surgen nuevas

revistas feministas, pero esta vez con una voz diferente, mas moderna, directa, personal e impactante. Dispuestas a denunciar las injusticias sociales, y a dar lugar a aquellas noticias que se quedan fuera del campo mediático.

El ultimo objetivo de este trabajo era analizar un medio actual que incorporara las tendencias y características de la sociedad actual mediante la publicidad amigable, con técnicas de *Inbound Marketing*. Pues bien, hemos demostrado que actualmente hay posibilidad de crear un medio libre de juicios y tabúes sociales, un medio por y para sus seguidores. Hay posibilidad de incluir publicidad sutil, incluso agradable, en vez de bombardear al consumidor. Y sobre todo, que es posible que sean los usuarios quienes busquen llegar a la marca, si esa marca ha logrado penetrar las capas de indiferencia, recelo y desconfianza que caracterizan a la sociedad actual, cansada de ser un objeto de consumo.

## CAPÍTULO VI

### **RECURSOS**

## 6. RECURSOS

### 6.1 Bibliografía

NASH, M. *Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España. Historia Social*, nº20, 1994, pp. 151-172.

RODRIGO, A. "Maria Lejarra. Una mujer en la sobra". Madrid, 2005.

SCOTT, J, W. "El genero: una categoría útil para el análisis histórico". 1996.

ESTEBAN ARESTI, N. "El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y genero en la España del siglo XIX.

FERNANDEZ QUINTANILLA P. "La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII". Madrid, 1981.

MARTIN GAMERO A. "Antología del feminismo". Madrid, 1975.

METZELTIN, M. (1989), "El difícil nacimiento del feminismo español: de Fray Luis de León a Adolfo Posada", España, teatro y mujeres, Hub. Hermans.

AGUADO, A. "Feminismos y antifeminismos: Culturas políticas e identidades de género en la espana del siglo XX", 2011.

RAMOS M. "La República de las librepensadoras (1890-1914): Laicismo, emancipismo, anticlericalismo", 2005. *Ayer*, (60), 45-74.

BALAGUER, M<sup>a</sup> L. (1985): *La mujer y los medios de comunicación*, Málaga, Arguval.

COLAIZZI, G. (1990): "Feminismo y teoría del discurso. Razones para un debate, en COLAIZZI (Ed.), *Feminismo y Teoría del discurso*, Madrid, Cátedra, pp.13-25.

MATTELART, M. (2004): "Mujeres e industrias culturales. Memorias de un pensamiento crítico", Ponencia presentada en el II Seminario Internacional Sobre Comunicación y Género, Universidad de Sevilla (en prensa).

VIOLI, P. (1990): "Sujeto lingüístico y sujeto femenino", en COLAIZZI (Ed.), *Feminismo y Teoría del discurso*, Madrid, Cátedra, pp. 127-140.

BARRY, K. (2007). Teoría del feminismo radical: política de la explotación sexual. En C. Amorós y A. de Miguel (eds.), Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad. Volumen 2 (pp.189-210). Madrid: Minerva.

TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.

## 6.2 Webgrafía

- SUREDA GARCIA, B., MOTILLA SALAS, X., & COMAS RUBÍ, F. (2014). La revista Feminal: fotografía y visualización de la aportación femenina a la renovación educativa en Cataluña 1907-1917. *Historia De La Educación*, 33, 215-230. Recuperado de [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0212-0267/article/view/12635/12946](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/view/12635/12946)
- Vindicación Feminista: el silencio roto en la Transición. 18 junio 2014, Pep Sanchez. <http://www.culturaenaccion.com/vindicacion-feminista/>
- <http://www.lidiafalcon.com/>
- <https://www.pikaramagazine.com/>
- "LA MUJER, LAS MUJERES Y EL SUJETO DEL FEMINISMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN".  
<http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/MujerMujeresSujetoFem.pdf>
- "Feminismo y medios de comunicación".  
<http://www.fundacionmujeres.es/blogs/marisoletto/?p=1295>
- "Mujeres y medios de comunicación" Remedios Mertinez Verdu Dialnet-  
MujeresYMediosDeComunicacion-2400667.pdf
- Mujeres y los medios de comunicación, Instituto Nacional de las Mujeres, Mexico, 2005.  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100762.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100762.pdf)
- Feminismo y medios de comunicación. Marisa Soletto Davila, 2007.  
<https://blogs.publico.es/dominiopublico/38/feminismo-y-medios-de-comunicacion/>

- GÉNERO, SEXO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. REALIDADES, ESTRATEGIAS, UTOPIÁS Dirige Natividad Abril Dpto. de Periodismo. UPV-EHU. 2004.
- [http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub\\_jornadas/es\\_emakunde/adjuntos/externa.02.genero.sexo.medios.comunicacion.cas.pdf](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/externa.02.genero.sexo.medios.comunicacion.cas.pdf)
- DOLORS MONSERDÀ I LES DONES ESCRITORES M. Carme Mas i Morillas. <http://filcat.uab.cat/gelcc/escriptors/congres/Mas.pdf>
- OR Y GRANA: SETMANARI AUTONOMISTA PERA LAS DONAS, PROPULSOR D'UNA LLIGA PATRIÓTICA DE DAMAS.1906-1907 <http://graphbooks.com/index.php/app/detail/or-y-grana>
- “La escuela nueva, Maria Montessori y Decroly”. 2010. <https://laescuelanueva-magisterio.blogia.com/2010/121902-la-escuela-nueva-maria-montessori-y-decroly.php>
- “Las hermanas Carvia y los orígenes del sufragismo y el feminismo en el Estado español”. Manuel Almisas Albendiz, 2019. <https://kaosenlared.net/las-hermanas-carvia-y-los-origenes-del-sufragismo-y-el-feminismo-en-el-estado-espanol/>
- “FEMINISMO, PRENSA Y SOCIEDAD EN ESPAÑA” M. Isabel Marrades, 1978. <https://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/24700/57459>
- “Maria de Echarri (1878-1955)”, Ángela Ena Bordonada. <http://www.escriptorasenlaprensa.es/maria-de-echarri/>
- “Maria de Echarri”, Institucion Teresiana. <https://www.institucionteresiana.com/es/mujeres-destacadas/maria-echarri>
- “La mujer española. Sus orientaciones y su porvenir”. Maria de Echarri. <http://www.escriptorasenlaprensa.es/wp-content/uploads/2013/09/La-mujer-espanola.-Sus-orientaciones-y-su-porvenir.pdf>
- “Republicanas: Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)”. Luz Sanfeliu. [https://books.google.fr/books?id=N\\_iqr\\_0TyK8C&printsec=frontcover&hl=fr&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.fr/books?id=N_iqr_0TyK8C&printsec=frontcover&hl=fr&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

- “Benita Asas Materola”. Maria Jose Villa. <http://www.bilbaopedia.info/benita-asas-manterola> “Feminismo: historia y corrientes”, 2008, Susana Gamba. <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1397>
- “Los feminismos a través de la historia. Capítulo II. Feminismo Moderno”, Ana de Miguel. 2007. <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1310>
- “Los feminismos a través de la historia. Capítulo III. Neofeminismo: los años 60 y 70”, Ana de Miguel. 2007. <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1311>
- “Orígenes del Feminismo Histórico”, Helena Escoda Casas, 2013. <https://miradahistoricabiocentrista.wordpress.com/2013/01/31/origenes-del-feminismo-historico/>
- “Movimiento Feminista en España”, María de los Ángeles Pérez Acosta. [http://bvirtual.ucol.mx/descargables/258\\_movimiento\\_feminista\\_en\\_espana.pdf](http://bvirtual.ucol.mx/descargables/258_movimiento_feminista_en_espana.pdf)
- “El feminismo en la era del cambio”, Pilar Folguera. <http://www.vallenajerilla.com/berceo/folguera/feminismoenlaeradelcambio.htm>
- LA UNIÓN DE DOS PODERES: FEMINISMO Y PROPAGANDA, Y EL NACIMIENTO DE UN ICONO MUNDIAL: WE CAN DO IT!, 2016, Leyre Fernández Crespo. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/22191/1/TFG-N.601.pdf>
- “La violencia machista en los medios de comunicación españoles: Una aproximación teórica desde el feminismo contemporáneo” Beatriz Revelles-Benavente y Sandra Jimenez Arroyo. [http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/32493/5/revistas\\_uva\\_es\\_sociotecno\\_article\\_view\\_2243\\_1780.pdf](http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/32493/5/revistas_uva_es_sociotecno_article_view_2243_1780.pdf)
- “EL IMPACTO EN MEDIOS DIGITALES DE LAS ARTISTAS VISUALES FEMINISTAS”, 2018, Marta Pampín Solla. <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/30639/1/TFG-N%20890.pdf>

- “La visibilización del feminismo en los medios de comunicación. Estudio de caso de El País, ELDiario.es y ABC” María Dolores Lara Ruiz.  
[http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/33013/1/TFG\\_F\\_2018\\_107.pdf](http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/33013/1/TFG_F_2018_107.pdf)

### **6.3 Documentales**

- <https://www.youtube.com/watch?v=OnZfIX46jUI>
- <https://www.youtube.com/watch?v=BQNCBmbg3CA>
- [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=923&v=yn4-F2be9Lc](https://www.youtube.com/watch?time_continue=923&v=yn4-F2be9Lc)
- [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=1477&v=sVA2UNBeeFk](https://www.youtube.com/watch?time_continue=1477&v=sVA2UNBeeFk)

